



INFORME COMISION TECNICA PARA LICITACIÓN N° 12/ 2014 PARA ADQUISICIÓN DE DESFIBRILIADORES AUTOMATICOS EXTERNOS.

ANTECEDENTES GENERALES:

I.- ANTECEDENTES DE LICITACIÓN.

- a) Bases Administrativas y Bases Técnicas de licitación pública N° 12/2014 parasuscripción de contrato de suministro para la adquisición de Desfibriladores Automáticos de Emergencia.
- b) Respuestas a Consultas evacuadas por “Bomberos de Chile”.

II.-CONSTITUCIÓN Y REUNIONES DE TRABAJO.

La comisión estuvo compuesta por los siguientes miembros:

- Don Alonso Segeur, Funcionario de La Junta Nacional de Bomberos de Chile
- Cristian Palma Voluntario Cuerpo de Bomberos San Felipe.

También participo de la comisión don Luis Ruz Carrillo, Área Técnica de La Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile quién actuó además como Secretario de esta comisión, con derecho a voz pero sin derecho a voto.

La Comisión se constituyó con fecha 23 de agosto de 2014 a las 11:00 horas en una primera instancia para el conocimiento del Informe de Revisión de antecedentes presentados en la licitación y acordar los parámetros de evaluación, además de verificar el ajuste a las bases técnicas, esta sesión se llevo a cabo en dependencias de la Academia Nacional de Bomberos, ubicada en la Ruta 78 Km. 47, comuna de Talagante, Region Metropolitana.

III.- PROCEDIMIENTO ADOPTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA “EVALUACIÓN TÉCNICA” DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS EN LAS LICITACIONES.

La Comisión, para efectuar la evaluación de la presente licitación, procedió de la siguiente forma:

- 1.- Conocimiento del Acta de apertura y recepción de ofertas de licitación pública N° 12/2014 para adquisición de Desfibriladores Automáticos Externos, el 10 de Julio de 2014, en el que se recibió ofertas de las CF Medica, ARQUIMED Innovación, IVENS S.A. y ECODATA.

BOMBEROS DE CHILE

Acta Comisión Técnica Licitación N° 13/2014 para adquisición de Desfibriladores Automáticos Externos.

2.- Conocimiento del Informe de Revisión de antecedentes presentados en la licitación 12/2014 de fecha 4 de Junio de 2014, en el que se informa que las empresas cumplen con lo exigido en las bases administrativas, por lo que se recomendó someter al proceso de evaluación técnica contemplada en la cláusula Novena de las Bases Administrativas de dicha Licitación.

3.- Determinación de que las propuestas ofertadas se ajustan a las bases de esta licitación.

4.- Conocimiento de la característica detallada en los manuales del bien ofertado, y su conformidad.

5.- Asignación de puntaje técnico.

Procediendo de la manera antes señalada, se dio cumplimiento al “Procedimiento de Evaluación” contemplado en las Bases Administrativas de la licitación, cláusula novena, en cuanto a la determinación por parte de la Comisión del “Ajuste de las ofertas a las bases técnicas”, “Evaluación y Asignación Puntaje Técnico” y la confección del “Acta de la Comisión Técnica”, procesos que en adelante se desarrollan:

IV.- AJUSTE DE LAS OFERTAS A LAS BASES TÉCNICAS.

Desfibriladores Automáticos Externos.

En esta etapa, se evaluó a 4 oferentes:

1. CF Medica con el siguiente producto:

Defibtech LIFE LINE

La Comisión, en cuanto al ajuste de la oferta a las bases técnicas, ha estimado que el equipo ofertado, no cumple con lo exigido en la Base Técnica 12/2014, en relación al Item nº2 donde el equipo debe tener un sistema de advertencia de cambio de baterías con al menos 50 descargas disponibles, este equipo dispone de **6 descargas** disponibles después del primer anuncio de batería baja.

De acuerdo a lo anterior, la muestra no es seleccionada para la revisión Técnica quedando fuera del proceso de licitación.

2. ARQUIMED Innovación con el siguiente producto.

Cardiolife Aed-2100k

La Comisión, en cuanto al ajuste de la oferta a las bases técnicas, ha estimado que el equipo ofertado, no cumple con lo exigido en la Base Técnica 12/2014, en relación al Item n°2 donde el equipo debe tener un sistema de advertencia de cambio de baterías con al menos 50 descargas disponibles, este equipo dispone de **9 descargas** disponibles después del primer anuncio de batería baja.

De acuerdo a lo anterior, la muestra no es seleccionada para la revisión Técnica quedando fuera del proceso de licitación.

3. IVENS S.A. con el siguiente producto.

FRED easy SCHILLER

La Comisión, en cuanto al ajuste de la oferta a las bases técnicas, ha estimado que el equipo ofertado, no cumple con lo exigido en la Base Técnica 12/2014, en relación al Item n°2 donde el equipo debe tener un sistema de advertencia de cambio de baterías con al menos 50 descargas disponibles, este equipo dispone de **30 descargas** disponibles después del primer anuncio de batería baja.

De acuerdo a lo anterior, la muestra no es seleccionada para la revisión Técnica quedando fuera del proceso de licitación.

4. ECODATA con el siguiente producto.

ZOLL AED PLUS

La Comisión, en cuanto al ajuste de la oferta a las bases técnicas, ha estimado que el equipo ofertado, no cumple con lo exigido en la Base Técnica 12/2014, en relación al Item n°2 donde el equipo debe tener un sistema de advertencia de cambio de baterías con al menos 50 descargas disponibles, este equipo dispone de **9 descargas** disponibles después del primer anuncio de batería baja.

De acuerdo a lo anterior, la muestra no es seleccionada para la revisión Técnica quedando fuera del proceso de licitación.

Al no cumplir los cuatro oferentes, la cantidad mínima solicitada de 50 descargas disponibles después de la primera alerta de batería baja según el punto n° 2 de la Base Técnica n° 12/2014, se procede a eliminar los cuatro oferentes del proceso de evaluación y asignación de puntaje.

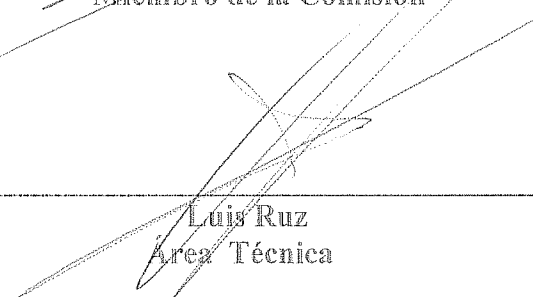
Es todo cuanto podemos informar.



Alonso Segeur
Miembro de la Comisión



Cristian Palma
Miembro de la Comisión



Luis Ruz
Área Técnica

Santiago, 08 de Septiembre de 2014.-

c.c. Carpeta Licitación.
Depto. Operaciones Bomberiles